

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4199** *DESMUVIL, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2697/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Sinforiano Galvan Periañez contra la ejecutada Desmuvil, S.L., en el que en fecha 9-2-11 se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.945,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110009438-1